

PROGRAMACIÓN 1 FP BÁSICA.

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

Introducción.

Ante todo, mencionar que la siguiente programación didáctica está basada en las instrucciones conjuntas 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

La ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, ha introducido cambios que afectan a la etapa de educación secundaria obligatoria entre otros aspectos. en cumplimiento de estas previsiones legales, el gobierno ha regulado esta etapa mediante el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria.

Sin embargo, estas instrucciones, que afectan a los cursos impares de la Educación Secundaria, aún no están establecidas en decretos y son orientativas.

1. EVALUACIÓN INICIAL

En la Formación Profesional Básica, el punto de partida para el pleno desarrollo y realización personal del alumnado que constituyen las competencias clave, estará estrechamente ligado al mundo profesional.

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional.

En la **evaluación inicial** del alumnado se ha tenido en cuenta tanto su contexto sociocultural de cara a planificar su itinerario formativo en este ámbito, como su capacidad creativa y de comprensión general tanto de textos orales como escritos.

El carácter de esta evaluación es orientativo e informativo, y se establece de cara a comprobar en qué grado y momento de aprendizaje se encuentra el alumnado. En ningún caso tendrá un carácter selectivo.

Además de la prueba objetiva de evaluación inicial, para dictaminar el nivel en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado en este ámbito, se tendrán en cuenta

los expedientes académicos electrónicos de cada alumno, el asesoramiento del departamento de orientación y el de los miembros del equipo docente que impartieron clase al alumnado de este grupo en años previos.

La evaluación inicial o diagnóstica deja entrever que los alumnos de este curso de formación profesional básica presentan bastante heterogeneidad en lo que conocimientos de este ámbito respecta.

El grupo lo constituyen once alumnos, de los cuales cinco son repetidores. Uno de los alumnos presenta una discapacidad intelectual leve y discapacidad física. Este alumno recibe el apoyo de la profesora de pedagogía terapéutica en todos los bloques de este ámbito excepto en el de idioma extranjero.

Hay dos alumnos con DIA (disortografía, dislexia) que recibirán la atención necesaria.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Este ámbito engloba las áreas de ciencias sociales, lengua española e inglés.

Las que se refieren al área de **ciencias sociales** son las siguientes.

- 1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.**

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, pudiendo así contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad, y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia hasta el presente. Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales, que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio constituye la base para comprender el mundo actual, aportando al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte. Esta competencia específica se conecta con los

siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

- 2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.**

La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica, así como en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país. Además, formar parte de Europa facilita la movilidad de los ciudadanos entre los Estados miembros. El alumnado de ciclos formativos de grado básico debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas, así como qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza el hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

- 3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.**

La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales, tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales. La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica

que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes como ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está finalmente dirigida a que el alumnado sea capaz de participar plenamente de la vida social, política y cívica, ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

La siguiente competencia se relaciona tanto con **lengua castellana y literatura como con lengua extranjera**.

- 4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.**

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, detectando cuando sea necesario, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual. Se debe facilitar que el alumnado, ya sea de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados, y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica deberían adaptarse y contextualizarse a cada ciclo formativo, tratando de relacionarlas con los contenidos específicos de cada familia profesional, y con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, etc.), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE3, CCEC1.

Las que engloban el área de **lengua castellana y literatura** son las siguientes.

- 5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.**

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluya la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con la fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, compartiendo por tanto estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Por tanto, comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal. Además, requiere del conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión, que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente, y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura, tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la

identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura más elaborada que permita un disfrute más consciente y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, desarrollando de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Las que se refieren a **lengua extranjera** son las siguientes:

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización del alumnado. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los ciclos formativos de grado básico se puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado, en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como

escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural, analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos, constituyendo el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional de especialización. La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite al alumnado, por un lado, abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de proveerlo de las herramientas necesarias para ejercer la actividad propia de su ámbito de especialización, así como desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGROS.

Los criterios de evaluación para cada una de las competencias establecidas en el apartado previo serán indicados en este apartado. A continuación de los mismos estableceremos los indicadores de logros que se medirán en términos de: insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente.

Criterios de evaluación Competencia específica 1

1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los

espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.

1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.

1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la comunidad autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Indicadores de logro competencia 1:

- 1.1. Sobresaliente. El alumno/a es capaz de analizar su entorno asumiendo sus derechos y responsabilidades identificando de manera extensa y profunda elementos y conceptos geográficos y participa de manera satisfactoria y madura y con actitud de defensa, protección y mejora de su entorno cercano.
Notable. El alumna/a analiza su entorno y asume sus derechos y responsabilidades con madurez. Analiza elementos y conceptos geográficos de manera muy satisfactoria y participa activamente en la mejora de su entorno.
Bien. El alumno/ a analiza su entorno y conoce sus derechos y responsabilidades. Conoce los elementos geográficos suficientes correspondientes a este nivel. Tiene interés en participar y proteger su entorno cercano.
Suficiente. Conoce sus derechos y responsables de manera general y sabe de la importancia de colaborar en la mejora de su entorno cercano. Tiene conocimientos geográficos básicos.
Insuficiente. El alumno/a no conoce los principales elementos geográficos correspondientes a este nivel. No muestra ningún interés en la mejora de su entorno ni en su defensa y conservación.
- 1.2. Sobresaliente. Analiza de manera crítica, consciente y madura las culturas y civilizaciones prehistóricas y su evolución hasta la edad moderna, analizando y contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo en cada momento de manera madura y reflexiva. Valora y respeta la importancia de la diversidad multicultural.
Notable. El alumno/a analiza y valora la evolución de las culturas y es capaz de contextualizar y analizar y valorar la diversidad cultural y reconocerla y apreciarla.
Bien. El alumno analiza la evolución histórica desde la prehistoria y es capaz de reconocer y distinguir los fenómenos que se han producido y las respuestas que se han dado.

Suficiente. Reconoce a grandes rasgos la evolución desde la prehistoria distinguiendo los periodos principales y la realidad multicultural que han generado.

Insuficiente. No relaciona las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna ni enténdelas respuestas que se han dado ni la diversidad multicultural.

- 1.3. Sobresaliente. El alumno/ a valora su entorno cercano, geográfico y cultural, y realiza propuestas creativas e interesantes que contribuyen a su conservación y desarrollo de manera muy madura y reflexiva. Aprecia el acervo de la propia cultura en la que vive.

Notable. Valora su entorno geográfico y cultural. Conoce los principales rasgos de la cultura andaluza y realiza propuestas que contribuyen a su conservación.

Bien. Conoce y valora su entorno cercano. Realiza propuestas y valora la importancia de la sostenibilidad ecosocial.

Suficiente. Conoce lo general de su entorno geográfico y cultural cercano y lo respeta.

Insuficiente. No valora, protege y conserva el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano ni realiza ninguna propuesta que contribuya a su conservación.

Criterios de evaluación de Competencia específica 2

2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

2.2 Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global

2.3. Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las

asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos

Indicadores de logro competencia 2.

2.1. Sobresaliente. El alumno/a es capaz de analizar el contexto europeo extensamente y la relevancia e importancia que este tiene en el desarrollo de la sociedad española y analiza la economía internacional para entender la política, la sociedad y cultura de su país de manera profunda y analítica.

Notable. El alumno/a es capaz de analizar el contexto europeo y la relevancia e importancia que este tiene en el desarrollo de la sociedad española y analiza la economía internacional para entender la política, la sociedad y cultura de su país en profundidad.

Bien. Conoce las principales características del contexto europeo y lo relaciona con la relevancia que este tiene en la sociedad y cultura española.

Suficiente. Conoce lo esencial del contexto europeo y, a grandes rasgos, la economía y política internacional y su relación con la de nuestro país.

Insuficiente. . No conoce el proceso de unificación europeo, ni valora su importancia ni es capaz de relacionarlo con la evolución de nuestro país.

2.2. Sobresaliente, El alumno/a comprende e identifica de manera madura y crítica la importancia de España en el desarrollo de la identidad europea así como distingue y reconoce las principales instituciones europeas y sus normas de funcionamiento. Reconoce y valora de manera crítica su contribución a la paz, cooperación y desarrollo sostenible.

Notable. Comprende y valora la importancia de España en el contexto europeo. Reconoce las principales instituciones europeas. Valora el papel de España en procesos de cooperación y paz.

Bien. Reconoce con suficiente profundidad el papel de España en la Unión europea y sus contribuciones más importantes.

Suficiente. El alumno/a comprende y distingue las instituciones europeas más importantes. Sabe en general cómo funcionan y el hecho de que España ha jugado un papel en las mismas.

Insuficiente. No reconoce las instituciones europeas más importantes ni es capaz de distinguir el papel de España dentro de las mismas ni sus contribuciones a la paz y cooperación internacionales.

2.3. Sobresaliente. El alumnado muestra un interés sincero por conocer el mundo en que vivimos y expresa la voluntad de implicarse con madurez y juicio crítico en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural. Valora la importancia de la labor de organizaciones internacionales que luchan por la paz y la justicia social.

Notable. El alumnado muestra interés por conocer el mundo en que vivimos y se implica activamente en la búsqueda de soluciones visualizando la riqueza que supone la diversidad cultural. Valora la importancia de la labor de las organizaciones internacionales.

Bien. Muestra bastante interés por conocer el mundo en el que vive y cierta implicación en la búsqueda activa de soluciones. Valora la diversidad cultural. Conoce y muestra respeto por la labor de organizaciones civiles humanitarias.

Suficiente. Muestra el suficiente interés por conocer el mundo que le rodea. No se implica activamente en la búsqueda de soluciones pero respeta la diversidad cultural y la labor de ciertas organizaciones civiles.

Insuficiente. No muestra interés por conocer el mundo que le rodea, ni se implica en la búsqueda de soluciones. Tampoco valora la diversidad cultural ni la labor de organizaciones civiles.

Criterios de evaluación de Competencia específica 3

3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales

Indicadores de logro competencia 3.

3.1. Sobresaliente. El alumnado conoce los principios fundamentales de la constitución española, Identifica y analiza con madurez y profundidad los principios, valores, deberes y derechos fundamentales, así como conoce extensamente las diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas y su funcionamiento.

Notable. Conoce los principios más importantes de la constitución española y es capaz de analizar con cierta profundidad adecuada a su nivel y edad los principios, valores, deberes y derechos fundamentales. Conoce

también las organizaciones sociales, políticas y económicas más importantes y su funcionamiento a grandes rasgos.

Bien. Conoce la mayoría de los principios más importantes de la constitución española y los puede analizar de manera general. Sabe de la existencia de algunas organizaciones sociales, políticas y económicas y, de manera global, conoce su función.

Suficiente. Conoce alguno de los principios fundamentales de la constitución española aunque no conoce la función de todos ellos. Conoce también la existencia de Algunas organizaciones sociales, políticas y económicas (las más conocidas e importantes).

Insuficiente. El alumnado no conoce los principios fundamentales de la constitución española, No identifica ni analiza los principios, valores, deberes y derechos fundamentales, ni reconoce las principales organizaciones políticas, económicas y sociales.

3.2 Sobresaliente. El alumnado reconoce y explica con madurez y nivel intelectual los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España. También conoce con profundidad los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático.

Notable. El alumno/a conoce con cierta profundidad qué mecanismos han regulado la democracia en España y han facilitado la transición. Puede reconocer y nombrar la labor de movimientos y acontecimientos que han afianzado los valores que regulan nuestro sistema.

Bien. El alumnado reconoce los principales mecanismos de la transición y su importancia. Conoce de manera general algunos de las acciones y movimientos que regularon nuestro actual sistema democrático y reconoce su valor e importancia.

Suficiente. Reconoce de manera general y breve algunos de los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común en el periodo de transición a la democracia. Conoce levemente algunos movimientos importantes de este proceso y la función que desempeñaron.

Insuficiente. No reconoce los mecanismos que han regulado nuestro actual sistema ni lo que implicaron en el proceso de transición y, por lo tanto, no valora ni respeta su importancia.

3.3 Sobresaliente. El alumno o alumna se comporta de acuerdo a nuestros valores democráticos y constitucionales, rechazando todo tipo de discriminación ya sea por motivos socio económicos, de género, orientación sexual o pertenencia minorías. Es consciente de su importancia y actúa con madurez y responsabilidad civil y actúa activamente en consecuencia.

Notable. Conoce nuestros principales valores democráticos y se comporta en consecuencia. Rechaza la discriminación por motivos de género, social,

por pertenencia a minorías aunque no participe activamente en contra de ella.

Bien. Conoce nuestros valores democráticos más importantes y sabe describirlos brevemente. Rechaza la discriminación aunque no siempre pueda reconocer de qué tipo es o a quienes afecta.

Suficiente. Conoce algunos de nuestros valores democráticos y sus principios. Intenta rechazar la discriminación si en algún momento cae en ella.

Insuficiente. No conoce nuestros principios democráticos más importantes ni valora la importancia de la no discriminación.

Criterios de evaluación de Competencia específica 4

4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Indicadores de logro Competencia 4.

4.1. Sobresaliente. El alumno/ a aplica estrategias de búsqueda y selección de información de manera madura y crítica. Es capaz de evaluar su fiabilidad y pertinencia con espíritu crítico y evita con nivel intelectual los riesgos de manipulación.

Notable. Aplica con soltura estrategias de búsqueda de información y selección de la misma. Evalúa con madurez su fiabilidad y evita los riesgos de manipulación.

Bien. El alumnado aplica estrategias de búsqueda y selección de información con madurez suficiente e intenta evitar los riesgos de manipulación aunque a veces pueda caer en ellos.

Suficiente. Intenta aplicar estrategias de búsqueda de información fiable y lo consigue en muchas ocasiones. Se esfuerza por evitar los riesgos de manipulación.

Insuficiente. No aplica estrategias de búsqueda y selección de información ni es capaz de evaluar mínimamente su fiabilidad. No es capaz de evitar los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2. Sobresaliente. El alumno/a elabora sus propios contenidos a partir de estas fuentes de manera progresivamente autónoma y madura. Con conocimiento crítico y altura intelectual.

Notable. El alumno/a puede elaborar muchos de sus contenidos de manera bastante autónoma y crítica y citando las fuentes consultadas.

Bien. Elabora algunos de sus contenidos de manera autónoma y casi siempre cita las fuentes consultadas.

Suficiente. Elabora algunos contenidos con autonomía relativa. A veces cita las fuentes consultadas.

Insuficiente. No elabora sus propios contenidos de manera autónoma y, nunca o casi nunca, cita las fuentes consultadas.

Criterios de evaluación de Competencia específica 5.

5.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.

5.2. Realizar exposiciones orales síncronas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.

Indicadores de logro competencia 5.

5.1. Sobresaliente. El alumnado comprende la información relevante, el sentido global y la estructura de textos escritos y orales (lee, escucha) y evalúa con mucha madurez su idoneidad y fiabilidad. Valora en alto grado la lectura e incorpora el andaluz como variante del español valorada y respetada.

Notable. Comprende de manera general la estructura, la información más importante y el sentido de textos hablados y escritos. Evalúa con madurez su fiabilidad y pertinencia. Da importancia a la lectura y al valor del andaluz como variante del español.

Bien. El alumno/a comprende a rasgos generales la estructura, la información y el sentido principal de textos orales y escritos. Valora con madurez suficiente su fiabilidad. Aprecia la lectura y entiende el valor del andaluz como variante del español.

Suficiente. El alumno/a comprende en parte la estructura, información y sentido general de textos orales y escritos. Sabe intuir su fiabilidad. Empieza a apreciar la lectura y la importancia del andaluz como variante del español.

Insuficiente. El alumno no comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales. No es capaz de distinguir su fiabilidad ni de apreciar el valor de La lectura o la importancia del andaluz

5.2 Sobresaliente. El alumno/a realiza exposiciones orales de carácter formal con un alto grado de planificación y madurez y sobre temas personales, ecosociales, educativos y profesionales ajustándose a las normas de cada registro con alta coherencia y fluidez.

Notable. Realiza exposiciones sincrónicas orales con madurez,, fluidez y coherencia y ajustándose a las normas. Trata temas personales, educativos y profesionales con un grado de madurez notable.

Bien. El alumnado realiza exposiciones orales y formales sincrónicas con la madurez suficiente y trata con la suficiente extensión sobre temas personales, educativos etc. Es lo suficientemente coherente.

Suficiente. Realiza exposiciones orales con suficiente planificación. Es lo suficientemente coherente y se ajusta mínimamente a las normas y al registro que corresponde.

Insuficiente. No realiza exposiciones orales formales sincrónicas o lo hace sin planificar, con ausencia de cohesión y coherencia y sin ceñirse al registro que corresponde.

5.3. Sobresaliente. Planifica textos escritos usando diversos géneros y registros con coherencia y con destacable cohesión y corrección gramatical, léxica y ortográfica. Es capaz de planificar borradores y de revisarlos con un alto grado de madurez. Se adapta perfectamente al destinatario y canal.

Notable. El alumno/a planifica textos escritos y usa géneros y registros variados. Redacta borradores previos y escribe textos cohesivos y coherentes. Usa corrección léxica, gramatical y ortográfica sin apenas errores. Se adapta al destinatario y canal.

Bien. Redacta textos escritos con la adecuada coherencia y cohesión y una correcta ortografía y gramática con errores ocasionales. Se adapta al destinatario y al cana. A veces redacta y revisa borradores.

Suficiente. Redacta textos escritos. Es bastante coherente y, aunque a veces comete fallos, a menudo su ortografía, sintaxis y uso de léxico son los adecuados. A veces se adapta al destinatario o canal aunque puede cometer algunos errores.

Insuficiente. No redacta textos escritos o, si lo hace, lo hace sin la adecuada coherencia o cohesión y con muchos errores gramaticales, ortográficos o sin utilizar el léxico adecuado.

5.4 Sobresaliente. Interactúa en conversaciones informales de manera madura y con sentido crítico y respetuoso, escuchando de manera activa y respetando la cortesía lingüística y los turnos de palabra. Usa la escucha activa.

Notable. Interactúa con respeto y madurez en conversaciones informales. Es respetuoso y tiene el suficiente sentido crítico. Escucha y respeta los turnos de palabra siempre.

Bien. Interactúa con un grado de madurez aceptable en conversaciones informales. Suele escuchar y casi siempre se atiene a la cortesía lingüística. Suele respetar los turnos de palabra.

Suficiente. Participa en conversaciones informales con la suficiente madurez. Intenta atenerse a la cortesía lingüística y respetar los turnos de palabra.

Insuficiente. No interactúa en conversaciones informales o, si lo hace, no respeta los turnos de palabra ni cortesía lingüística. No escucha activamente.

Criterios de evaluación competencia específica 6.

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.

6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Indicadores de logro competencia 6.

6.1 Sobresaliente. El alumno/a lee de manera autónoma textos acorde a sus intereses, gustos y necesidades. Sabe dejar constancia de su progreso con

madurez y autonomía. Relaciona el contexto de la obra con la misma e incorpora autores y obras relevantes de la cultura andaluza.

Notable. Lee con fluidez y madurez textos literarios en diversos formatos y deja constancia de su progreso. Incorpora y valora autores de la cultura andaluza. Se esfuerza por fomentar su hábito lector.

Bien. Lee textos literarios con madurez suficiente y valora el proceso de lectura, incorporando autores y obras andaluzas. Usa formato digital y analógico.

Suficiente. Lee, aunque a veces lo haga con dificultad, textos acordes a sus gustos e intereses y los valora. Lee también obras relevantes de la cultura andaluza y es consciente de su valor.

Insuficiente. No lee ni se esfuerza por fomentar su hábito lector. No es capaz de relacionar contexto y obra ni de valorar la relevancia de obras emblemáticas de la cultura andaluza.

6.2. Sobresaliente. Comparte la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y relaciona el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el flamenco.

Notable. Comparte la experiencia de la lectura y contribuye a configurar una comunidad de lectores relacionando el sentido de la obra y algunos de sus elementos formales y contextuales. Aprecia el valor del flamenco y otros elementos esenciales de la cultura andaluza.

Bien. El alumno/a comparte la experiencia de la lectura y ayuda a contribuir a formar una comunidad de lectores. Relaciona obra y estructura y forma. Es capaz de relacionar el texto con estructura y forma. Relaciona el texto con manifestaciones artísticas andaluzas.

Suficiente. El alumno se esfuerza por compartir la experiencia de la lectura y por ayudar a formar una comunidad de lectores. Casi siempre es capaz de relacionar obra y estructura.

Insuficiente. No comparte la experiencia de la lectura ni es capaz de relacionar obra y estructura y forma. No valora la importancia de las manifestaciones artísticas andaluzas.

Criterios de evaluación de competencia específica 7.

7.1 Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.

7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.

Indicadores de logro competencia 7.

7.1. Sobresaliente. El alumnado entiende sin dificultad información global y específica de textos orales y escritos breves y sencillos en lengua extranjera, relacionados con sus intereses o campo profesional. Es capaz de leer y escuchar textos en la lengua extranjera con alto grado de autonomía y sentido crítico.

Notable. El alumno entiende con facilidad, aunque a veces pueda presentar dificultades, textos orales y escritos en lengua extranjera que se relacionan con sus intereses y su campo profesional. Muestra madurez y bastante grado de autonomía en el proceso de lectura/ escucha.

Bien. Lee y escucha, con ocasionales dificultades, textos orales y escritos en lengua extranjera, normalmente relacionados con su especialidad. Muestra el suficiente nivel de autonomía y sentido crítico.

Suficiente. Aunque con dificultad y esfuerzo, lee y escucha textos orales y escritos en lengua extranjera y entiende los elementos esenciales de los mismos.

Insuficiente. No comprende lo esencial de textos orales y escritos en lengua extranjera adecuados a su nivel y edad.

7.2. Sobresaliente. Produce en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales. Incluye la exposición de una

pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.

Notable. Produce textos orales y escritos de cierta complejidad, bien estructurados y comprensibles, con ocasionales errores. Incluye la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.

Bien. Produce textos orales de complejidad media y adecuados a su nivel y edad siguiendo pautas establecidas. Comete algunos errores de pronunciación, gramaticales...Incluye una pequeña descripción o anécdota relacionada con el propio ámbito profesional.

Suficiente. Produce textos orales y escritos de poca complejidad, pero coherentes. Sigue pautas establecidas. Comete errores pero no en exceso. Incluye una pequeña descripción o anécdota.

Insuficiente. El alumno/a no produce en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa.

7.3. Sobresaliente. El alumno participa de manera interactiva en discursos en lengua extranjera que están relacionados con sus intereses, motivaciones o relacionados con el ciclo básico estudiado, y lo hace respetando las normas de cortesía lingüística adecuadas, con gran corrección, sentido crítico y madurez.

Notable. Participa en discursos breves en lengua extranjera con corrección y autonomía. Muestra interés y empatía por las opiniones de su interlocutor/a y por sus intereses e inquietudes.

Bien. Participa en discursos breves en lengua extranjera con corrección suficiente, aunque pueda cometer algunos errores. Presenta suficiente autonomía. En general, respeta las normas de cortesía lingüística.

Suficiente. Participa en discursos breves en lengua extranjera. Suele hacerlo con corrección suficiente aunque cometiendo algunos errores. Su nivel de autonomía no es total, pero es suficiente. A menudo respeta las normas de cortesía y muestra un mínimo interés por las opiniones de sus interlocutores.

Insuficiente. No participa nunca o casi nunca de manera interactiva en discursos en lengua extranjera que están relacionados con sus intereses, motivaciones o relacionados con el ciclo básico estudiado. Si lo hace, no respeta las normas mínimas de cortesía lingüística.

7.4 Sobresaliente. El alumnado utiliza, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad estrategias adecuadas para poner en práctica los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como inicia, mantiene y termina la comunicación, toma y cede la palabra en lengua extranjera con fluidez y solvencia.

Notable. Utiliza adecuadamente estrategias verbales de comunicación e inicia, mantiene y termina conversaciones con notable fluidez.

Bien. Utiliza adecuadamente estrategias verbales de comunicación e inicia, mantiene y termina conversaciones de manera correcta aunque a veces tenga que pararse a pensar. Toma y cede la palabra acatando normas básicas de cortesía.

Suficiente. Utiliza con la suficiente corrección, aunque cometa errores, estrategias verbales de comunicación e inicia, mantiene y termina conversaciones ateniéndose a un guión.

Insuficiente. No utiliza estrategias verbales de comunicación ni es capaz de mantener una conversación o de respetar normas básicas de cortesía.

Criterios de Evaluación de Competencia específica 8

8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2 .Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

Indicadores de logro competencia 8.

8.1.Sobresaliente. El alumnado utiliza conocimientos y estrategias del propio repertorio lingüístico y cultural para ampliar extensamente y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas y lo hace con madurez y autonomía.

Notable. Usa conocimientos y estrategias de su propio repertorio cultural para ampliar notablemente el aprendizaje de lenguas nuevas con espíritu crítico.

Bien. El alumnado amplía el conocimiento de nuevas lenguas usando correctamente elementos de su propio repertorio lingüístico y cultural.

Suficiente. Usa elementos de su propia cultura y lengua para mejorar moderadamente el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Insuficiente. No usa conocimientos de su propia cultura para aprender nuevas lenguas.

8.2. Sobresaliente. El alumno/a acepta y valora la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional así como identifica los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura

andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia con madurez, profundidad y autonomía.

Notable. Valora la diversidad lingüística como fuente de enriquecimiento e identifica con madurez los elementos culturales y lingüísticos que fomentan valores como la democracia o el respeto.

Bien. Valora suficientemente la diversidad lingüística y elementos culturales que fomentan valores cívicos como la democracia, la sostenibilidad y el respeto.

Suficiente. Se esfuerza por valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento. Consigue identificar algunos elementos culturales que fomentan valores.

Insuficiente. El alumno/a no acepta ni valora la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional y tampoco identifica los elementos culturales y lingüísticos que fomentan valores democráticos.

4. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa.

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del citado Real Decreto, se presentan a continuación los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados y correspondiendo el cuarto curso o la FP Básica en este caso, con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

En relación a la competencia en **comunicación lingüística**.

El alumno o alumna:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

En relación a la **competencia plurilingüe**.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

En relación a la **competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una

necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos. y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

En relación a la **competencia digital**.

El alumno/a debería:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

En relación a la competencia **social, personal y de aprender a aprender**.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

En relación con la **competencia ciudadana**.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

En relación con la **competencia emprendedora**.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo

colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

En relación a la **competencia en conciencia y expresiones culturales**.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

5. SABERES BÁSICOS DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES.

A. Ciencias Sociales

ACS.2.A.1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.

ACS.1.A.2. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.

ACS.1.A.3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

ACS.1.A.4. Las raíces clásicas del mundo occidental. las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.

ACS.2.A.5. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.

ACS.1.A.6. Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.

ACS.1.A.7. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.

ACS.2.A.8. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.

ACS.2.A.9. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).

ACS.2.A.10. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

ACS.2.A.11. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.

ACS.2.A.12. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

ACS.2.A.13. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.

ACS.2.A.14. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.

ACS.2.A.15. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.

ACS.2.A.16. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.

ACS.2.A.17. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

ACS.2.A.18. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías étnicas. La crítica al eurocentrismo.

ACS.2.A.19. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.

ACS.2.A.20. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.**B. Comunicación lengua castellana**

ACS.2.B.1. Alfabetización mediática e informacional

Saberes básicos comunes con las Ciencias Sociales

ACS.2.B.1.1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.

ACS.2.B.1.2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

ACS.2.B.1.3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación

ACS.2.B.1.4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

ACS.2.B.1.5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

ACS.2.B.2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.

ACS.2.B.2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.

ACS.2.B.2.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Saber común con Lengua Extranjera.

ACS.2.B.2.2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.

ACS.2.B.2.3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

ACS.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

ACS.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. Saber común con Lengua Extranjera.

ACS.2.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Saberes básicos comunes con las Ciencias Sociales

ACS.2.B.2.7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

ACS.2.B.2.8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

ACS.2.B.2.9. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.

ACS.2.B.2.10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

ACS.2.B.2.11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

ACS.2.B.2.12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

ACS.2.B.3. Educación literaria

ACS.2.B.3.1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra comunidad autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.

ACS.2.B.3.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

ACS.2.B.3.3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

ACS.2.B.3.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

ACS.2.B.3.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

ACS.2.B.3.6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

ACS.2.B.4. Reflexión sobre la lengua

ACS.2.B.4.1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.

ACS.2.B.4.2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

ACS.2.B.4.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

ACS.2.B.4.4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

C.Comunicación en lengua extranjera.

ACS.2.C.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

ACS.2.C.2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

ACS.2.C.3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.

ACS.2.C.4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.

ACS.2.C.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.

ACS.2.C.6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.

ACS.2.C.7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

ACS.2.C.8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

ACS.2.C.9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.

ACS.2.C.10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización

ACS.2.C.11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

ACS.2.C.12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

ACS.2.C.13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.

ACS.2.C.14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra comunidad autónoma.

6. Principios pedagógicos.

En la **LOMLOE** la educación inclusiva **se** convierte en un **principio fundamental**. El objetivo es atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado.

En esta etapa, como en el resto, se pondrá especial atención a la atención personalizada del alumno y a sus necesidades de aprendizaje. La prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en marcha de mecanismos de refuerzo y flexibilización será primordial.

Hemos de tener en cuenta que muchos de los alumnos de este curso y etapa suelen ser alumnos que han tenido algún tipo de problema, académico o de desmotivación, a lo largo de su proceso educativo y que provienen de recorridos académicos muy diversos.

Sin perjuicio del tratamiento de las áreas que comprenden el ámbito sociolingüístico, se enfatizará la comprensión lectora, la expresión oral y escrita (propias por otro lado de este ámbito) pero también la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento del emprendimiento, el espíritu científico y el fomento de la creatividad.

También la igualdad de género, la educación para la paz, para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, para la salud física y afectiva, serán temas transversales que se tratarán conjuntamente con los correspondientes al ámbito específico.

La educación emocional y en valores y el aprendizaje significativo serán también pilares educativos de este curso escolar, en este nivel y etapa.

El centro educativo y la propia materia a la que corresponde esta programación, fomentarán la lectura diaria a través de un plan de lectura. En nuestro caso, el propio ámbito sociolingüístico tiene la lectura como uno de los saberes fundamentales.

Asimismo, se promoverá la realización de proyectos educativos que promuevan el aprendizaje significativo y la flexibilización de las materias y alternativas metodológicas.

Por otro lado, la adquisición efectiva de las competencias específicas de cada materia se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía,

la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad.

7. Concreción curricular.

Esta programación, específica para un nivel y etapa concretos y para un grupo de alumnos específico, se encuentra en el nivel de concreción curricular 3.

De este modo, los tres niveles de concreción curricular serían los siguientes:

1. El primer nivel corresponde con la administración: diseño curricular base. Es decir, estaría basado en la actual Ley Orgánica LOMLOE 3/2020 del 29 de diciembre y en las instrucciones que se hayan dado al respecto en cada comunidad.

2. El segundo nivel con el plan de centro: proyecto curricular de centro que incluiría:

El proyecto de Gestión • El Proyecto Educativo de Centro • Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF)

2. El tercer nivel con la programación del departamento y en el aula (elaborada por el propio docente) sería el que presenta este documento.

Hay que destacar que, dentro de este tercer nivel de concreción curricular y en lo que respecta a La adquisición efectiva de las competencias específicas de cada materia, esta se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Esto se concreta en las denominadas **situaciones de aprendizaje**, que representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Esta programación plantea al menos una situación de aprendizaje por cada unidad didáctica impartida. Como mínimo, dos por trimestre. En el apartado referente a la metodología las analizaremos con mayor detalle incluyendo un ejemplo de las mismas.

8. Temporalización de situaciones de aprendizaje.

Hemos de tener en cuenta que el ámbito sociolingüístico incluye tres áreas o materias: ciencias sociales, lengua e inglés.

Por las propias características de estas áreas y los saberes que engloban, la temporalización de las situaciones de aprendizajes se hará de manera distinta con cada una de ellas. Esto es:

Los saberes que se relacionan con los criterios que engloban las áreas de lengua extranjera y de lengua española (competencias cuatro, cinco, seis, siete y ocho) no se pueden desglosar por trimestres o en unidades separadas, dado el carácter continuo que el aprendizaje y conocimiento de una lengua conlleva. Es decir, si el criterio tres de la competencia cinco hace referencia a “*planifica textos escritos usando diversos géneros y registros con coherencia y cohesión y corrección gramatical, léxica y ortográfica (escribir)*” este criterio, junto con los saberes que incluye, no se podrá excluir en ninguno de los trimestres en los que se dividirá la enseñanza de este ámbito a lo largo del curso escolar. Será un criterio continuamente evaluado, ya que planificar y escribir constituye un elemento inseparable del aprendizaje de una lengua, y lo mismo sucederá con los criterios incluidos en las competencias cuatro, cinco, seis, siete y ocho, como he mencionado.

Sin embargo, las competencias que se refieren a las ciencias sociales, la uno, la dos y la tres, sí pueden desglosarse y dividirse por trimestres aunque su evaluación sea también continua y al terminar el año académico el alumno deba haber asimilado los criterios que se corresponden con las mismas, ya que la primera se refiere a la naturaleza geográfica e histórica y los factores que condicionan el mundo en que vivimos, la segunda se centra en el contexto europeo y la tercera en nuestro propio país.

A continuación, incluyo una propuesta de temporalización:

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO FPB1 AGRO

Trimestre uno

Competencia específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos
Competencia uno. 1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad 20%	1.1 6.66%	ACS.2.A.20.
	1.2 6.66%	ACS.2.A.1. ACS.1.A.2. ACS.1.A.3. ACS.1.A.4. ACS.2.A.5. ACS.1.A.7. ACS.2.A.8
	1.3 6.66%	ACS.2.A.10
Competencia cuatro. 4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando	4.1 8%	ACS.2.B.1.1. ACS.2.B.1.3. ACS.2.B.1.4. ACS.2.B.1.5. ACS.2.B.2.5

<p>los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. (1)</p>	<p><u>4.2</u> 8%</p>	<p>ACS.2.B.1. . ACS.2.B.1.4</p>
<p><u>Competencia específica cinco.</u> Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. (2)</p> <p>16%</p>	<p><u>Criterios de evaluación</u> 5.1 4% 5.2 4% 5.3 4% 5.4 4%</p>	<p>ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.5. ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.9. ACS.2.B.4.1. ACS.2.B.4.2 ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.2. ACS.2.B.2.4. ACS.2.B.2.5 ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.9. ACS.2.B.2.12 ACS.2.B.2.3. ACS.2.B.2.6. ACS.2.B.2.10. ACS.2.B.2.11. ACS.2.B.4.3. ACS.2.B.4.4 ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.4. ACS.2.B.2.6. ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.8. ACS.2.B.2.12</p>
<p><u>Competencia específica seis</u> Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p> <p>16%</p>	<p><u>Criterios de evaluación</u> 6.1 8% 6.2 8%</p>	<p>ACS.2.B.3.1. ACS.2.B.3.5. ACS.2.B.3.6. ACS.2.B.4.1. ACS.2.B.3.2. ACS.2.B.3.3. ACS.2.B.3.4</p>
<p><u>Competencia específica siete</u> Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. (3)</p> <p>16%</p>	<p><u>Criterios de evaluación.</u> 7.1 4% 7.2 4% 7.3 4% 7.4 4%</p>	<p>ACS.2.C.2. ACS.2.C.4. ACS.2.C.5. ACS.2.B.2.1 ACS.2.C.6. ACS.2.C.8. ACS.2.C.10. ACS.2.B.2.5 ACS.2.C.7. ACS.2.C.9. ACS.2.C.11. ACS.2.C.1. ACS.2.C.3. ACS.2.C.11</p>

<u>Competencia específica ocho</u> Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales. 16%	<u>Criterios de evaluación</u> 8.1 8%	ACS.2.C.10. ACS.2.C.12. ACS.2.C.13. ACS.2.C.14
	8.2 8%	ACS.2.C.13. ACS.2.C.14

Trimestre dos

<u>Competencia específica dos.</u> Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. 20%	<u>Criterios de evaluación</u> 2.1 10%	<u>Saberes básicos</u> ACS.2.A.12. ACS.2.A.20.
	2.2 10%	ACS.2.A.16. ACS.2.A.17. ACS.2.A.18.
<u>Competencia cuatro.</u> 4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. (1)	<u>Criterios de evaluación</u> 4.1 8%	ACS.2.B.1.1. ACS.2.B.1.3. ACS.2.B.1.4. ACS.2.B.1.5. ACS.2.B.2.5
	4.2 8%	ACS.2.B.1. . ACS.2.B.1.4
<u>Competencia específica cinco.</u> Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a	<u>Criterios de evaluación</u> 5.1 4%	ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.5. ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.9. ACS.2.B.4.1. ACS.2.B.4.2

<p>diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. (2)</p> <p>16%</p>	<p>5.2</p> <p>4%</p>	<p>ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.2. ACS.2.B.2.4. ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.12</p> <p>ACS.2.B.2.9.</p>
	<p>5.3</p> <p>4%</p>	<p>ACS.2.B.2.3. ACS.2.B.2.6. ACS.2.B.2.10. ACS.2.B.2.11. ACS.2.B.4.3. ACS.2.B.4.4</p>
	<p>5.4</p> <p>4%</p>	<p>ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.4. ACS.2.B.2.6. ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.8. ACS.2.B.2.12</p>
<p><u>Competencia específica seis</u></p> <p>Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p> <p>16%</p>	<p><u>Criterios de evaluación</u></p> <p>6.1</p> <p>8%</p>	<p>ACS.2.B.3.1. ACS.2.B.3.5. ACS.2.B.3.6. ACS.2.B.4.1.</p>
	<p>6.2</p> <p>8%</p>	<p>ACS.2.B.3.2. ACS.2.B.3.3. ACS.2.B.3.4</p>
<p><u>Competencia específica siete</u></p> <p>Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. (3)</p> <p>16%</p>	<p><u>Criterios de evaluación.</u></p> <p>7.1</p> <p>4%</p>	<p>ACS.2.C.2. ACS.2.C.4. ACS.2.C.5. ACS.2.B.2.1</p>
	<p>7.2</p> <p>4%</p>	<p>ACS.2.C.6. ACS.2.C.8. ACS.2.C.10. ACS.2.B.2.5</p>
	<p>7.3</p> <p>4%</p>	<p>ACS.2.C.7. ACS.2.C.9. ACS.2.C.11.</p>
	<p>7.4</p> <p>4%</p>	<p>ACS.2.C.1. ACS.2.C.3. ACS.2.C.11</p>
<p><u>Competencia específica ocho</u></p> <p>Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.</p> <p>16%</p>	<p><u>Criterios de evaluación</u></p> <p>8.1</p> <p>8%</p>	<p>ACS.2.C.10. ACS.2.C.12.</p>
	<p>8.2</p> <p>8%</p>	<p>ACS.2.C.13. ACS.2.C.14</p>

--	--	--

Trimestre tres

<u>Competencia tres</u>	<u>Criterios de evaluación</u>	<u>Saberes básicos</u>
Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. 20%	3.1 6.66%	ACS.2.A.14. ACS.2.A.15.
	3.2 6.66%	ACS.2.A.8. ACS.2.A.9.
	3.3 6.66%	CS.2.A.16. ACS.2.A.17. ACS.2.A.18. ACS.2.A.19
<u>Competencia cuatro.</u> 4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. (1)	<u>Criterios de evaluación</u> 4.1 8%	ACS.2.B.1.1. ACS.2.B.1.3. ACS.2.B.1.4. ACS.2.B.1.5. ACS.2.B.2.5
	4.2 8%	ACS.2.B.1. . ACS.2.B.1.4
<u>Competencia específica cinco.</u> Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. (2) 16%	<u>Criterios de evaluación</u>	
	5.1 4%	ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.5. ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.9. ACS.2.B.4.1. ACS.2.B.4.2
	5.2 4%	ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.2. ACS.2.B.2.4. ACS.2.B.2.5. ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.9. ACS.2.B.2.12
	5.3 4%	ACS.2.B.2.3. ACS.2.B.2.6. ACS.2.B.2.10. ACS.2.B.2.11. ACS.2.B.4.3. ACS.2.B.4.4
5.4 4%	ACS.2.B.2.1. ACS.2.B.2.4. ACS.2.B.2.6. ACS.2.B.2.7. ACS.2.B.2.8. ACS.2.B.2.12	

<p><u>Competencia específica seis</u></p> <p>Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</p> <p>16%</p>	<p><u>Criterios de evaluación</u></p> <p>6.1</p> <p>8%</p> <p>6.2</p> <p>8%</p>	<p>ACS.2.B.3.1. ACS.2.B.3.5. ACS.2.B.3.6. ACS.2.B.4.1.</p> <p>ACS.2.B.3.2. ACS.2.B.3.3. ACS.2.B.3.4</p>
<p><u>Competencia específica siete</u></p> <p>Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. (3)</p> <p>16%</p>	<p><u>Criterios de evaluación.</u></p> <p>7.1</p> <p>4%</p> <p>7.2</p> <p>4%</p> <p>7.3</p> <p>4%</p> <p>7.4</p> <p>4%</p>	<p>ACS.2.C.2. ACS.2.C.4. ACS.2.C.5. ACS.2.B.2.1</p> <p>ACS.2.C.6. ACS.2.C.8. ACS.2.C.10. ACS.2.B.2.5</p> <p>ACS.2.C.7. ACS.2.C.9. ACS.2.C.11.</p> <p>ACS.2.C.1. ACS.2.C.3. ACS.2.C.11</p>
<p><u>Competencia específica ocho</u></p> <p>Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.</p> <p>16%</p>	<p><u>Criterios de evaluación</u></p> <p>8.1</p> <p>8%</p> <p>8.2</p> <p>8%</p>	<p>ACS.2.C.10. ACS.2.C.12.</p> <p>ACS.2.C.13. ACS.2.C.14</p>

En el apartado diez de esta programación, referente a la metodología, desglosaremos los principios metodológicos sobre los que esta programación se sustenta, con las **situaciones de aprendizaje** como eje central. Como mínimo al final de cada trimestre, los alumnos participarán de manera grupal en una situación de aprendizaje que englobará todas las áreas del ámbito. En ella se evaluarán todos los criterios incluidos en cada trimestre tal y como he indicado en la tabla previa.

9. Atención a la diversidad.

La presente ley educativa hace especial hincapié en la atención a la diversidad en su título II denominado EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN.

Dentro del **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** la ley distingue: *alumnado que presenta necesidades educativas especiales, alumnado con altas capacidades intelectuales, alumnado con integración tardía en el sistema educativo español y alumnado con necesidades específicas de educación.*

De esta forma, se establece que corresponde a las administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que este tipo de alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades y alcanzar los objetivos establecidos con carácter general.

Dentro del *alumnado con necesidades educativas especiales* se encuentra aquel alumnado que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los Objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

En este grupo hay un alumno con este tipo de necesidades por discapacidad intelectual leve y discapacidad física. Recibe el apoyo y material adaptado de la profesora de pedagogía terapéutica pero siempre relacionado con los saberes que se imparten en el aula.

El *alumnado con integración tardía en el sistema educativo español*. La incorporación al sistema educativo del alumnado inmigrante se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al **curso más adecuado** a sus características y conocimientos previos, con los apoyos oportunos, para continuar con aprovechamiento su educación.

El *alumnado con altas capacidades intelectuales* y el *alumnado con necesidades educativas específicas* (de los cuales hay dos en este grupo) también recibirá la atención individualizada que corresponda según su necesidad.

10. Aspectos metodológicos.

Como se ha mencionado anteriormente la adquisición efectiva de las competencias específicas de cada materia se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad

Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en

cada momento de la etapa. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir. Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la Etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias materias, tomando siempre como referencia el Perfil competencial al término de segundo curso y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida del alumnado y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

Esta programación plantea dos situaciones de aprendizaje por trimestre. Estas engloban las tres áreas del ámbito e involucran a todo el alumnado.

A continuación, se describe en profundidad una de ellas.

UN JARDÍN EN CADA LUGAR

Localización.

Los alumnos imaginan que han terminado su ciclo de estudios de FP Básica en Agrojardinería y composiciones florales, y han sido contratados por una consultora que realiza estudios de mercado para empresas relacionadas con el sector que necesitan información sobre determinados pueblos y áreas donde puedan vender y/o poner en funcionamiento sus productos.

Justificación de la propuesta.

Con esta situación de aprendizaje los alumnos trabajarán las tres áreas del ámbito y están directamente relacionadas con los contenidos trabajados en la unidad uno y la dos. La clase se dividirá en cuatro grupos de dos a tres alumnos.

1. Relieve y clima. Ciencias sociales. Una pareja o grupo buscará información sobre el clima y las características del paisaje de un pueblo elegido de Andalucía Oriental.
2. Población y su estructura. Ciencias Sociales. Otra pareja o grupo analizará la población de ese pueblo. Deben calcular las tasas de natalidad y mortalidad, el crecimiento vegetativo, la esperanza de vida, su densidad demográfica y su saldo migratorio.
3. Redacción de un informe. Lengua española. Una tercera pareja o grupo redactará un informe basado en los datos previos para presentar a la consultoría. Deben hacer una exposición escrita y hablada.
4. Redacción en inglés. Lengua extranjera. Un tercer grupo traducirá el informe previo al inglés y lo expondrá.

Descripción del producto final.

El producto final consistirá en la exposición de un informe basado en datos geográficos y poblacionales en textos escritos y hablados en español y en inglés. Se habrán trabajado todos los saberes relacionados con el ámbito estudiados en las unidades uno y dos.

Concreción curricular.

Se trabajará la competencia uno *1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad* incluyendo todos los criterios de evaluación y saberes relacionados con la misma.

En cuanto a las competencias relacionadas con las lenguas respecta, de la cuatro a la ocho, se trabajarán todas, ya que engloban todos los saberes que implica el manejar una lengua: orales y escritos, receptivos (escuchar, leer) y productivos (hablar, escribir). A continuación los detallo:

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Secuenciación didáctica.

Qué: Aplicar el conocimiento teórico adquirido en un contexto real y cercano. Ver la dimensión práctica de los saberes adquiridos.

Con qué. Herramientas de investigación. Consultando páginas como la agencia estatal de meteorología (www.aemet.es/es/portada); el instituto geográfico nacional (www.lgn.es/web/ign/portal) ; el Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es/welcome.shtml); el Ministerio de Medio Ambiente (www.mapama.gob.es/es); el Ministerio de Fomento (www.fomento.gob.es).

Cuándo: en el primer trimestre durante la primera semana de noviembre.

Dónde: en el aula y en casa. Usarán sus dispositivos móviles y ordenador (en casa) para buscar información.

Los agrupamientos serán en parejas o grupos de tres, dado el reducido número de alumnos por clase.

Los procesos cognitivos que se trabajarán serán sobre todo la atención, el razonamiento y la motivación. Esta situación trata de captar y transformar una información extraída de un medio.

Atención a la diversidad.

Se prestará atención a la misma creando grupos mixtos, donde los alumnos que presentan necesidades educativas especiales y específicas podrán trabajar en equipo con alumnos que no las tienen.

Las instrucciones al alumnado que presenta dificultades de comprensión o falta de autonomía serán muy claras y la supervisión de su trabajo será más constante que con el resto.

Evaluación.

Observación directa del proceso de elaboración y búsqueda de información.

Análisis del trabajo colaborativo.

Preguntas sobre la información obtenida y elaborada para comprobar el grado de adquisición de saberes.

11. MATERIALES Y RECURSOS.

La nueva ley educativa introduce grandes cambios: da más importancia al profesorado en la elección de lo que se enseña, sitúa el uso de las tecnologías en el centro del aprendizaje, se enfoca más en el 'saber hacer' que en el contenido puramente teórico y trabaja ocho competencias avaladas por los ODS.

Entre los materiales y recursos que se van a utilizar incluimos:

- Medios digitales. Pizarra digital y sus propios aparatos electrónicos para cuando sea necesario buscar información.
- Mapas geográficos y físicos.
- Actividades online relacionadas con las tres áreas que se van a trabajar.
- Libro de texto.
- Fichas de actividades de ciencias sociales, lengua e inglés.
- Libros de lectura de la biblioteca del centro.
- Actividades de búsqueda de información; resolución de conflictos; dictados; búsqueda de errores; rellenar espacios; preguntas y reflexión sobre textos leídos en clase.
- Audios en inglés y en español.
- Visionado de videos en los que se habla de los temas tratados.
- Juegos que impliquen role play o resolución de conflictos.
- Imágenes para analizar.

12. EVALUACIÓN DE HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los

profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Con respecto a **los procedimientos e instrumentos de evaluación**:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia de ámbito sociolingüístico.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

3. En primero de Formación profesional básica los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores están concretados en esta programación didáctica.

Como he indicado anteriormente, en lo que respecta al conocimiento de las lenguas, la adquisición de todas las competencias con sus correspondientes criterios y saberes será evaluada en cada trimestre. No pueden ser evaluadas trimestralmente por separado sino que han de serlo en su conjunto. Hacen referencia a las destrezas que implica conocer un idioma (leer, hablar, escribir, interactuar, escuchar) y al conocimiento literario y no pueden separarse por períodos lectivos.

Las competencias relacionadas con las ciencias sociales sí están separadas por trimestres, aunque su evaluación sea continua. Por otro lado, los criterios que se

asocian a cada competencia tienen exactamente el mismo valor, como podemos ver en el siguiente apartado y en la tabla incluida anteriormente.

5. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. Los criterios de calificación están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente.

Los criterios de calificación y los porcentajes que se le aplican ya han sido mencionados en el apartado relacionado con la temporalización de las situaciones de aprendizaje.

13. Actividades complementarias.

Este campo estará sujeto en cierta medida a la oferta cultural que se presente a lo largo del curso académico. Se llevarán a cabo rutas culturales, visionado de exposiciones dentro y fuera del centro, parques que se encuentran en las cercanías del centro o salidas al huerto del centro etc. Las actividades complementarias que se llevarán a cabo tendrán como fin favorecer la adquisición de las competencias específicas, dado que ofrecen al alumnado contextos reales de aprendizaje. Estas actividades contendrán una fundamentación curricular y una vinculación directa con los aprendizajes previstos en cada una de las unidades de programación.

14. Indicadores de logro de evaluación docente.

La evaluación nos permite comprobar si un proceso está funcionando correctamente. Es por ello que, además de evaluar al alumnado, debemos evaluar:

Si el proceso diseñado es el adecuado y está funcionando adecuadamente.

Nuestro desempeño como docentes. Nuestra práctica en el aula y las estrategias y recursos que utilizamos.

Entre las estrategias para auto evaluar nuestra práctica se incluirían:

Procesos de reflexión diaria.

Plantillas o rúbricas con carácter individual y colectivo que se pueden usar con cierta periodicidad.

Evaluación de la labor docente.

Indicadores para evaluar la práctica docente

Programación

Indicadores de logro

1. Realizo mi programación docente de acuerdo a la normativa en vigor, la programación didáctica del departamento y el proyecto educativo de centro.
Valoración: 1-2-3-4-5
2. Diseño las situaciones de aprendizaje de acuerdo al modelo establecido en el PEC.
Valoración. 1-2-3-4-5
3. Planifico las clases, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), a mi programación docente y a la programación didáctica
Valoración. 1-2-3-4-5
4. Selecciono los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de forma clara y objetiva.
Valoración.1-2-3-4-5
5. Configuro el cuaderno Séneca de acuerdo a mi programación docente
Valoración. 1-2-3-4-5
6. Doto de contenido al aula virtual Moodle en consonancia con la programación docente.
Valoración. 1-2-3-4-5
7. Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (equipo docente, departamento didáctico, profesora de ATAL y profesorado de PT, orientador)
Valoración. 1-2-3-4-5 2.

Práctica docente en el aula Motivación inicial y presentación de la situación de aprendizaje.

1. Presento la situación de aprendizaje, explicando su finalidad, las tareas a realizar y los criterios de evaluación y calificación, relacionándola con los intereses y conocimientos previos de los alumnos/as.
Valoración. 1-2-3-4-5
2. Planteo actividades introductorias previas a la situación de aprendizaje que se va a desarrollar.
Valoración. 1-2-3-4-5
3. Facilito la adquisición de nuevos aprendizajes a través de actividades de repaso y síntesis, (preguntas aclaratorias, esquemas, mapas conceptuales,...)
Valoración. 1-2-3-4-5
4. Actividades durante la clase Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)
Valoración. 1-2-3-4-5

5. Propongo actividades diversas atendiendo a las diferencias individuales (DUA)
Valoración. 1-2-3-4-5
6. Desarrollo tareas al alumnado de carácter cooperativo. Valoración. 1-2-3-4-5

Motivación

1. durante la clase Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.
Valoración. 1-2-3-4-5
2. Recuerdo la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.
Valoración. 1-2-3-4-5
3. Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.
Valor1-2-3-4-5

Recursos y organización del aula:

1. Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).
Valoración. 1-2-3-4-5
2. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo
Valoración. 1-2-3-4-5
3. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.
Valoración. 1-2-3-4-5

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:

1.Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc

Valoración. 1-2-3-4-5

2. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, empleo de estilos coeducativos,

Valoración. 1-2-3-4-5

3.Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,

Valoración. 1-2-3-4-5

Clima del aula:

1. Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias.

Valoración. 1-2-3-4-5

2. Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.

Valoración. 1-2-3-4-5

3. Hago cumplir las normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas favoreciendo la resolución pacífica y dialogada de las mismas.

Valoración. 1-2-3-4-5

4. Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos/as el desarrollo de la afectividad favoreciendo la salud emocional y social.

Valoración. 1-2-3-4-5

Seguimiento /control del proceso de enseñanza-aprendizaje:

1. Reviso y modifico frecuentemente las tareas y las actividades propuestas – dentro y fuera del aula –, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.

Valoración. 1-2-3-4-5

2. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación

Valoración.1-2-3-4-5

3. En caso de aparición de dificultades en el proceso de aprendizaje en el alumnado propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.

Valoración. 1-2-3-4-5

4. En caso de un rápido progreso en el aprendizaje, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición

Valoración. 1-2-3-4-5

Atención a la Diversidad:

1. Tengo en cuenta el nivel de desempeño del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las dificultades de aprendizaje, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso.

Valoración. 1-2-3-4-5

2. Me coordino con otros profesionales (profesorado de PT, Orientador), para modificar y/o adaptar actividades, tareas,

metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.

Valoración. 1-2-3-4-5

Evaluación

1. Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe del tutor o tutora. 1 – 2 – 3 – 4 – 5
2. Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.). 1 – 2 – 3 – 4 – 5
3. Utilizo diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad de mi alumnado. 1 – 2 – 3 – 4 – 5
4. Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes. 1 – 2 – 3 – 4 – 5
5. Registro de forma sistemática las actividades evaluables en el Cuaderno de Séneca 1 – 2 – 3 – 4 – 5
6. Califico e informo de las actividades evaluables del cuaderno Séneca al alumnado y familia. 1 – 2 – 3 – 4 – 5
7. Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación. 1 – 2 – 3 – 4 – 5
8. resultados de 1 – 2 – 3 – 4 – 5 la evaluación (observaciones compartidas, aportaciones en las reuniones de equipos docentes)